

# **Robo con armas y armas impropias**

**Armas que no son armas,  
interpretación de la ley penal y principios constitucionales**

**Cristian D. Penna**

PRÓLOGO

Gustavo A. Bruzzone

Agradecimientos .....	I
<b>Presentación</b>	
Alberto Bovino .....	V
<b>Prólogo</b>	
Acerca del concepto de <i>arma impropia</i>	
Gustavo A. Bruzzone .....	VII
<b>Capítulo I</b>	
Breve introducción .....	1
<b>Capítulo II</b>	
<b>Interpretación de la ley penal</b> .....	3
1. Necesidad de la operación de interpretación .....	3
2. Objeto de la interpretación. ¿Qué es lo que debe ser interpretado? .....	8
3. Métodos y principios para la interpretación jurídica .....	9
3. a. Método gramatical .....	10
3. b. Método sistemático .....	12
3. c. Método histórico .....	13
3. d. Método teleológico .....	14
3. e. Método progresivo .....	16
3. f. Interpretación <i>pro libertatis</i> .....	17
3. g. Principio de legalidad .....	21
3. h. En resumen .....	23
4. ¿Qué es, entonces, interpretar? .....	23
<b>Capítulo III</b>	
<b>Principio de legalidad penal</b> .....	25
1. Consideraciones generales sobre el principio de legalidad .....	25
1. a. Evolución histórica del principio de legalidad .....	25
1. b. El principio en el derecho local .....	28
2. Concepto, fundamentos y aspectos del principio de legalidad ..	29

2. a. Concepto .....	29
2. b. Fundamentos .....	30
2. c. Aspectos de la ley penal abarcados por el principio .....	31
3. Exigencias del principio de legalidad como garantía criminal y prohibiciones derivadas .....	32
3. a. Ley previa ( <i>Nullum crimen, nulla poena, sine lege praevia</i> ) .....	32
3. b. Ley escrita ( <i>Nullum crimen, nulla poena sine lege scripta</i> ) y formal .....	33
3. c. Precisión de la ley, ley cierta ( <i>Nullum crimen, nulla poena, sine lege certa</i> ) .....	35
3. d. Precisión en relación a la interpretación legal, ley estricta ( <i>Nullum crimen, nulla poena, sine lege stricta</i> ) .....	38
3. e. Destinatarios de las prohibiciones .....	38
3. f. Ferrajoli: mera legalidad y estricta legalidad .....	39
4. Interpretación por analogía e interpretación extensiva <i>in malam partem</i> . Límites al subjetivismo interpretativo .....	41

#### Capítulo IV

Robo con armas: ¿propias e impropias? .....	47
1. Marco legal .....	47
2. Lineamientos del robo con armas .....	49
2. a. Medio .....	49
2. b. Fundamentos de la agravante .....	49
2. c. Utilización de las armas .....	51
3. ¿Qué se entiende por arma? .....	53
3. a. Interpretaciones amplias .....	54
Armas propias e impropias .....	55
Armas propias, impropias equiparadas y verdaderamente impropias ( <i>Creus y Buompadre</i> ) .....	58
Armas propias, impropias equiparadas y verdaderamente impropias de punta o filo ( <i>Arocena</i> ) .....	58
3. b. Interpretación restringida. Sólo las armas propias son armas (crítica a las interpretaciones amplias) .....	62

#### Capítulo V

Concepto de arma .....	69
1. Análisis desde el método gramatical de interpretación .....	70
1. a. Lógicamente, armas son las armas propias .....	70
1. b. Referencias propias e impropias .....	72
1. c. Esencia y cualidad ¿destino natural o mera utilización? ..	75

1. d. Análisis contextual del término .....	82
1. e. Delimitación casuística de subsunción en el término .....	83
1. f. Concepción ordinaria del término .....	87
1. g. Diferencias en el modo de utilización exigido .....	88
1. h. Concepto legal de arma. Ley de Armas y Explosivos .....	89
1. i. Conclusión desde la óptica del método gramatical .....	90
2. Análisis desde los métodos interpretativos complementarios ..	91
2. a. Método sistemático .....	91
2. b. Método histórico .....	96
2. c. Método teleológico .....	97
2. d. Método progresivo .....	98
3. Interpretación <i>pro libertatis</i> .....	99
4. En conclusión .....	99

#### Capítulo VI

Adecuada relevancia jurídica de las armas impropias en nuestro derecho .....	101
--	-----

#### Capítulo VII

Otros principios constitucionales .....	105
1. Principio de culpabilidad .....	105
2. Principio de proporcionalidad .....	108

#### Capítulo VIII

Anteproyecto de reforma y actualización integral del Código Penal (resoluciones m.j. y d.h. n° 303/04 y n° 136/05): sólo las armas de fuego agravan el robo .....	111
---	-----

#### Capítulo IX

Palabras finales .....	115
------------------------	-----

Apéndice .....	117
----------------	-----

Voto en disidencia del juez Mario Juliano, Tribunal en lo Criminal N° 1 de Necochea, <i>in re</i> "Pacheco, Jonathan Ezequiel s/robo agravado por el uso de arma" .....	118
---	-----

Voto en disidencia del juez Mario Juliano, Tribunal en lo Criminal N° 1 de Necochea, <i>in re</i> "Maidana, Juan Manuel s/robo agravado" .....	119
--	-----

Voto en disidencia del juez Mario Juliano, Tribunal en lo Criminal N° 1 de Necochea, <i>in re</i> "C., I.A. y B., C.N. s/robo agravado" .....	122
---	-----

Voto en disidencia del juez Gustavo Bruzzone, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Sala I, <i>in re</i> "Cortez, Jonathan Emmanuel" .....	123
Voto en disidencia del juez Gustavo Bruzzone, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Sala I, <i>in re</i> "Álvarez, Mariano Gastón y otros" .....	124
Voto en disidencia de la jueza Ángela Ledesma, Cámara Nacional de Casación Penal, Sala III, <i>in re</i> "Vargas, Pablo Sebastián s/recurso de casación" .....	125
Voto en disidencia de la jueza Ángela Ledesma, Cámara Nacional de Casación Penal, Sala III, <i>in re</i> "Tinta, Cristian José Enrique s/recurso de casación" .....	130
Voto en disidencia del juez Augusto M. Diez Ojeda, Cámara Nacional de Casación Penal, Sala IV, <i>in re</i> "Hernández, Jhon Gabriel y otro s/recurso de casación" .....	131
Voto en disidencia del juez Augusto M. Diez Ojeda, Cámara Nacional de Casación Penal, Sala IV, <i>in re</i> "Caldas Castillo, Víctor s/recurso de casación" .....	133
Voto en disidencia de la jueza María Cristina Camiña, Tribunal Oral en lo Criminal N° 18 de la Capital Federal, <i>in re</i> "López, Roberto G. y otro" .....	136
Voto en disidencia del juez E. Raúl Zaffaroni, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Sala VI, <i>in re</i> "Calabrese, Eduardo" .....	138
Votos mayoritarios de los jueces Eduardo Vila y Carlos A. Tozzini, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Sala V, <i>in re</i> "Pelay, Luis M." .....	141
Voto del juez Antonio Carlos Vivanco, Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, <i>in re</i> "Troncoso, Gustavo Ariel" .....	143
Voto del juez Antonio Carlos Vivanco, Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, <i>in re</i> "Silva, Marcos Alejandro" .....	144
Voto del juez Antonio Carlos Vivanco, Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, <i>in re</i> "Castilla, Roberto Eliseo" .....	146
<b>Bibliografía</b> .....	151